



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR075-T-113-2026

"SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA 2026, POR EL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026"

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **09:00** horas, del día **05 de agosto de 2026**, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones, motivo de esta **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 92 de su Reglamento y lo previsto en el numeral **3.5** de la **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR075-T-113-2026**. -----

Este acto fue presidido por el **Lic. Ángel David Rosete López, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante, quien, con fundamento en el artículo **5.3.8** inciso B de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; declara formalmente iniciado este acto. -----

Quien preside fue asistido por la Dra. Tania Elizabeth Rodriguez Torres, Coordinadora Auxiliar De Atención Médica De 2do Nivel, quien es designado como representante del área técnica para la presente Licitación, facultado mediante los numerales 4.24.7 y 4.25 inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. Y el Lic. Ángel David Rosete López, Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y el Mtro. Jonathan Sánchez Martínez, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, facultados mediante el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos En Materia De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano Del Seguro Social. -----

Además también se encuentra presente la **Lic. Flor Elena Uresti Moncayo**, Representante del Órgano Interno de Control. Lo anterior, conforme al Artículo **36** de la LAASSP, y al numeral **4.32** de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios. -----

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Compras MX), donde existe la propuesta para esta Licitación del siguiente licitante:

No.	LICITANTE QUE PRESENTO SU PROPOSICION ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRAS MX)
1.-	MEDICA SANTA CARMEN, S. A. P. I. DE C.V. en participación conjunta con SOLUCIONES EN NEFROLOGIA, S.A. DE C.V.

Se anexa Pantalla del Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal (Compras MX), donde se visualiza la participación del licitante:

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR075-T-113-2026

Código del expediente
E-2026-00086910

Número de procedimiento de contratación ⓘ
LA-50-GYR-050GYR075-T-113-2026

Estatus del procedimiento de contratación ⓘ
PENDIENTE DE APERTURA

Código interno del procedimiento
P-2026-00069673

Nombre del procedimiento de contratación
SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA 2026, POR EL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMB

Licitantes que han presentado proposición:
1

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitácora d

Apertura de proposiciones

Lista de licitantes participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro de participación	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de evaluación
1	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	27/07/2026 09:11	04/08/2026 20:39		1	Electrónica	PRESENTADA

<< < 1 > >> 10 ▾





La revisión a la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas, señalado en el Artículo 46 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, este Acto cumple con lo dispuesto en el artículo 46 de la LAASSP y 92 del Reglamento de la Ley. -----

A continuación, con fundamento en los artículos 46 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 92 del Reglamento de la Ley, se anexa copia de la propuesta económica del licitante a esta acta, como anexo 1. -----

Se les comunica a los licitantes que los siguientes actos de la presente Licitación se llevarán a cabo con la siguiente calendarización:

EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR
Visitas a las instalaciones de los licitantes para la partida 3 HEMODIÁLISIS SUBROGADA HGZ 3 en SJR	06/agosto/2026	09:00 horas	De conformidad con lo previsto en el numeral 3.3 de la presente Convocatoria
Visitas a las instalaciones de los licitantes para la partida 1 y 2 HEMODIÁLISIS SUBROGADA HGR 1 y 2 en Santiago de Querétaro	07/agosto/2026	09:00 horas	De conformidad con lo previsto en el numeral 3.3 de la presente Convocatoria
Fallo	13/agosto/2026	13:00 horas	A Través de la Plataforma Compras MX Sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida del Mezquital No. 6 Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro

De conformidad con el artículo 46 fracción II de la Ley, las proposiciones se reciben para su evaluación y con base en ella, **se emitirá el fallo** correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día programado, a través de la plataforma de Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 84 de la Ley, la presente acta se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, este procedimiento tiene efecto de notificación personal. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:00 horas del mismo día. -----

Esta Acta consta de 3 fojas y 1 fojas que contienen la cotización del licitante participante, firmadas electrónicamente para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR EL ÁREA CONVOCANTE:

NOMBRE	ÁREA
Lic. Ángel David Rosete López	Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Mtro. Jonathan Sánchez Martínez	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
C. Alpheratz Cristóbal Aurelio Rodríguez García	Analista Supervisor E2

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	ÁREA
Dra. Tania Elizabeth Rodriguez Torres	Coordinadora Auxiliar De Atención Médica De 2do Nivel

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA
Lic. Flor Elena Uresti Moncayo	Representante del Órgano Interno de Control en el OOAD Estatal Querétaro

Esta hoja forma parte integrante del acta de Presentación y Apertura de Propositiones celebrada el día 05 de agosto de 2026, de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS No. LA-50-GYR-050GYR075-T-113-2026. -----





ANEXO 1

PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE



ANEXO XVII PROPUESTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE: Médica Santa Carmen, SAPI de CV en participación conjunta con Soluciones en Nefrología, SA de CV propuesta para las partidas 1 y 2 del HGR 1 y HGR 2 y Médica Santa Carmen, SAPI de CV propuesta para la partida 3 del HGZ 3 San Juan del Río NUM. PROVEEDOR IMSS : 0000121757 R.F.C. MSCT103018G8 ESTRATIFICACION MIPYME: ☐ Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☒ Grande	Fecha de presentación: 5 de Agosto de 2026
DOMICILIO: Avenida Paseo Jurica 109 int. 5 Colonia Jurica, CP 76100 Santiago de Querétaro, Qro. TELÉFONO DE CONTACTO : 442 218 1100, 442 475 3394 CORREO ELECTRÓNICO: svillanueva@santacarmen.mx, mledesma@santacarmen.mx y jmardavin@santacarmen.mx	

SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA 2026, POR EL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 LA-50-GYR-050GYR075-T-113-2026

Partida	RUTA	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario sin I.V.A.	Importe Mínimo sin I.V.A.	Importe Máximo sin I. V.A.
1	HEMODIÁLISIS EXTRAMUROS HGR 1	SERVICIO	13,553	33,883	\$2,074.50	\$28,115,698.50	\$70,290,283.50
2	HEMODIÁLISIS EXTRAMUROS HGR 2	SERVICIO	13,440	33,602	\$2,074.50	\$27,881,280.00	\$69,707,349.00
3	HEMODIÁLISIS EXTRAMUROS HGZ 3	SERVICIO	16,286	40,716	\$2,074.50	\$33,785,307.00	\$84,465,342.00
SUBTOTAL						\$89,782,285.50	\$224,462,974.50
IVA						\$14,365,165.68	\$35,914,075.92
IMPORTE TOTAL CON IVA						\$104,147,451.18	\$260,377,050.42

Importe mínimo con letra: Ciento cuatro millones ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 18/1000 M.N. IVA incluido.

Importe máximo con lera: Doscientos sesenta millones trescientos setenta y siete mil cincuenta pesos 42/100 M.N. IVA incluido

Los precios de esta propuesta se determinaron considerando todas las especificaciones técnicas, de calidad y oportunidad señaladas en las bases del presente procedimiento de adquisición

Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.

Atentamente,

Sandra Villanueva Hernández

Representante Legal y común autorizado de la participación conjunta



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>